

Asociación capacita en género a juristas cubanos... pero falta más

El proyecto Género y Derecho se desarrolla con el Fondo de Población de Naciones Unidas.

Género Redacción IPS Cuba 26 abril, 2016



“Los juristas tomamos decisiones que inciden en las vidas de las personas y la de su descendencia”, indica la abogada y profesora Yamila González.

Foto: Jorge Luis Baños_IPS

La Habana, 26 abr.- La capacitación a juristas sobre género avanza en Cuba, pero aún resultan insuficientes las acciones que desarrolla la no gubernamental [Unión Nacional de Juristas de Cuba \(UNJC\)](#), sostiene la profesora Yamila González, coordinadora del proyecto Género y Derecho.

“En la organización tenemos 16.000 juristas y hemos llegado aproximadamente a 2.000. Debemos llegar todavía más a quienes trabajan en los tribunales, la fiscalía, en justicia y en bufetes colectivos, porque son los que inciden directamente en la administración de justicia”, considera la experta.

La también profesora de la [Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana](#), le concede un papel primordial a la superación profesional.

“Los juristas tienen en sus manos la administración de justicia y, por lo tanto, la libertad de las personas. Tomamos decisiones que inciden en las vidas de las personas y la de su descendencia”, amplía.

Una iniciativa de la UNJC capacita a abogados y estudiantes de derecho de cinco provincias del oriente cubano, para contribuir a una interpretación de las normas jurídicas con una mirada de género para un ejercicio profesional más justo.

Las acciones se centran en temas de género y derechos sexuales y reproductivos, además de ser parte del proyecto coordinado por González, de sensibilización y formación, que funciona desde 2011 de conjunto con el [Fondo de Población de las Naciones Unidas](#).

El objetivo principal de los cursos realizados en Guantánamo, Santiago, Holguín, Granma y Las Tunas, consiste en sensibilizar a profesionales y estudiantes de derecho.

A pedido de profesionales de los territorios que participan en el proyecto, “decidimos incorporar el tema de los derechos sexuales y reproductivos”, apunta González.

“Tenemos que trabajar mucho más con los juristas los temas de la diversidad, el respeto, la identidad sexual, la identidad de género, el embarazo en la adolescencia, maternidad y paternidad, tópicos muy importantes en la actualidad”, destaca.

Con esta motivación, el proyecto ha realizado cursos de postgrado en Las Tunas, Santiago, Baracoa y la ciudad de Guantánamo, con un claustro nutrido por profesores de La Habana, la [Universidad de Oriente](#) y profesionales de esos territorios asociados a la UNJC.

Según González, muchas han sido también las acciones de sensibilización con la comunidad, porque existe un vínculo estrecho con la Federación de Mujeres Cubanas y las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia de esas provincias, que propicia la realización de actividades comunitarias.

“En la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente, al igual que en la de La Habana, tenemos la asignatura optativa Género y Derecho, y los estudiantes que la reciben se involucran en acciones comunitarias”, indica.

No obstante, considera necesario acercar más la capacitación a las fiscalías, los bufetes y otras instancias al interior de los territorios, pues generalmente las acciones se quedan en las cabeceras provinciales.

“Son profesionales que tienen mucha presión de trabajo, no siempre pueden ir a las acciones que realizamos en la Unión”, puntualiza.

La profesora comparte que las y los egresados confiesan que, de haber tenido los conocimientos, hubieran actuado de manera diferente en determinados casos.

Además, se realiza un estudio sobre la percepción que tienen los estudiantes de derechos y jóvenes juristas en el tema de la salud sexual y reproductiva.

Uno de los avances del proyecto fue que la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana incorporó en 2015 el género dentro de su estrategia educativa, lo que obliga a insertar esa perspectiva en cada una de las asignaturas.

“Con esto, el profesorado debe incorporarlo y llevarlo a sus clases”, explica.

La UNJC ha reproducido materiales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Convención de los Derechos del Niño, ambas ratificadas por Cuba.

Estas normas “pueden ser utilizadas en el ejercicio profesional, en las sentencias de los tribunales, en documentos de abogados y fiscales, y en procesos judiciales, sobre todo dadas las carencias legislativas nacionales”, exhorta González.

En mayo venidero, la UNJC celebrará la sexta edición de la Conferencia Internacional Mujeres, género y derecho, un encuentro internacional que transita desde los territorios cubanos y da la posibilidad de promover el debate desde la base. (2016)